



**Secretaría
de Educación**
Gobierno de Puebla

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla



"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 04 de mayo de 2022

Asunto: Agenda Regulatoria 2022

Dirección General

No. de oficio: CCT-3.1/DDPPI/303/2022

No de expediente: IS.O.O.1.1.

**C. LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 6, fracción II, del Decreto del H. Congreso del Estado de Puebla, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla", y del artículo 4, fracción II, del Reglamento Interior del mismo organismo, y en respuesta a su atento Oficio No. COMERP/291/2022 de fecha 20 de abril de 2022, y en cumplimiento a los artículos 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria y 61 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, en donde se establece que se debe presentar la Agenda Regulatoria, hago de su conocimiento que esta entidad no tiene provisto ningún cambio en su normatividad para aplicar de junio a noviembre de 2022.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**DR. VICTORIANO GABRIEL COVARRUBIAS SALVATORI
DIRECTOR GENERAL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

Ccp. Archivo
VGCS/jrm

